

141

TUT. 2019-00012

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira Risaralda, mayo quince del año dos mil diecinueve.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JDICIAL SALA CIVIL – FAMILIA de esta ciudad, se dispone notificar el fallo proferido dentro de la presente acción al vinculado señor JOSE OCTAVIO PABON CORTEZ, la aludida notificación se realizará a través de la página web asignada al Juzgado en su ítem TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS, al que se anexará copia del fallo y de este auto.

NOTIFÍQUESE;

MARTHA LUCIA SEPULVEDA GONZALEZ
JUEZ.

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
Cámara Judicial

